

**ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010 PARA EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD “AMPLIACIÓN DEL SISTEMA
DE VIRTUALIZACIÓN” CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 130/10**

En León, catorce de diciembre de dos mil diez

Concurren los siguientes licitadores:

- 1. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A**
- 2. PROCONSI S.L**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) de los citados licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, comprobándose lo siguiente:

1. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A

-Con defectos subsanables: deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 4.1.2 del Pliego documentación acreditativa de la cifra de negocios global de las empresas en los tres últimos ejercicios y justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil.

Asimismo deberán presentar debidamente cumplimentada la relación de los principales suministros y servicios realizados en los tres últimos años relacionados con el objeto del presente pliego, *indicando expresamente el título del proyecto, el precio y una breve descripción de su objeto*

2. PROCONSI, S.L

-Con defectos subsanables: deberá presentar toda la documentación contenida en el sobre 1 en soporte digital (Microsoft Word, Adobe PDF, ODF o similar) de acuerdo con lo establecido en el punto 5.1 del Pliego de Bases y Prescripciones Técnicas.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de los Pliegos, deberá presentar original, copia notarial o fotocopia cotejada, de la escritura de apoderamiento.



Asimismo deberá presentar documentación acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social conforme a lo exigido en el punto 4.1.1 del Pliego de Bases y Prescripciones Técnicas.

Por último respecto a la solvencia económica, deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 4.1.2 del Pliego, Cuentas anuales o extracto de las mismas correspondientes al ejercicio 2009.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 20 (lunes) de diciembre de 2010, a las 13:00 horas.

El día 16 de diciembre de 2010, a las 12:15 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres "2" que contienen las proposiciones técnicas.